

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Las Torres de Cotillas

**4590 Anuncio de licitación del contrato de servicio de comunicación audiovisual de la radio local del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas. Expte. 2.132/2017.**

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en fecha 29 de mayo de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato del Servicio de Comunicación Audiovisual de la Radio Local del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas, conforme a los siguientes datos:

**1. Entidad adjudicadora:** Datos generales y datos para la obtención de la información.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Contratación Administrativa.
- c) Obtención de documentación e información:
  1. Dependencia: Secretaría General, Contratación Administrativa.
  2. Domicilio: Plaza Adolfo Suárez, 1
  3. Localidad y Código Postal: Las Torres de Cotillas, 30565
  4. Teléfono 968 62 65 11
  5. Telefax 968 62 64 25
  6. Correo electrónico: maria.nicolas@lastorresdecotillas.es
  7. Dirección de internet del Perfil de Contratante:  
lastorresdecotillas.sedelectronica.es
  8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el último día de plazo de presentación de ofertas.
- d) Número de expediente: 2132/2017.

**2. Objeto del contrato.**

- a) Tipo: contrato de servicios por procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.
- b) Descripción del objeto: Servicio de Comunicación Audiovisual de la Radio Local del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas.
- c) División por lotes y número de lotes/unidades: No
- d) Lugar de ejecución/entrega:
  1. Domicilio: C/ Colombia, S/n.º El Ayuntamiento podría asignar un espacio distinto en función de la idoneidad para la mejor prestación del servicio o por necesidades de funcionamiento de la propia Administración.
  2. Localidad y Código Postal: Las Torres de Cotillas - 30565
- e) Plazo de ejecución: Dos años
- f) Admisión de prórroga: Dos años, en periodos de un año cada una de las prórrogas.
- g) CPV (Referencia de Nomenclatura): 64228200.

### **3. Tramitación y procedimiento.**

a) Tramitación: Ordinaria

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de adjudicación: Establecidos en la Cláusula Décima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Oferta económica (20 puntos).

Oferta de cesión, al Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas, sobre los ingresos procedentes de la gestión comercial de los espacios publicitarios contratados (10 puntos).

Mejoras en los equipos técnicos para la prestación del servicio (10 puntos)

Memoria descriptiva del servicio objeto del contrato de acuerdo con las características reflejadas en el Pliego de prescripciones técnicas particulares.

- Características de la programación: máximo 10 puntos.

- Características de la gestión de la publicidad: máximo 5 puntos.

- Equipo de colaboradores: máximo 5 puntos.

Propuestas referidas a mejoras en la configuración del entorno comunicativo: máximo 5 puntos.

Propuestas referidas a iniciativas y actividades desarrolladas en el municipio: máximo 5 puntos.

**4. Valor estimado máximo del contrato:** 144.000,00 euros (IVA excluido), teniendo en cuenta las posibles prórrogas de los cuales 72.000,00 €, serán fijos por la prestación del servicio de comunicación audiovisual de la radio y un máximo de 72.000,00 €, variables en función de los ingresos obtenidos por los precios públicos de publicidad en la emisora de radio municipal.

**5. Presupuesto base máximo de licitación:** para el plazo del contrato (2 años) 72.000,00 euros, de los cuales 36.000,00 euros serán fijos por la prestación del servicio de comunicación audiovisual de la radio y un máximo de 36.000,00 euros variables en función de los ingresos obtenidos por los precios públicos de publicidad en la emisora de radio municipal, a los que se adicionará el Impuesto sobre el Valor Añadido), lo que supone un importe total máximo de 87.120,00 euros.

### **6. Garantía exigidas:**

Definitiva 5% del importe de adjudicación incluidas las posibles prórrogas del contrato, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Complementaria del hasta un 2% del importe de adjudicación del contrato incluidas las posibles prórrogas del contrato, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

### **7. Requisitos específicos del contratista:**

a) Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional, establecida en la Cláusula Sexta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

### **8. Presentación de ofertas.**

a) Fecha límite de presentación: Se presentarán dentro del plazo de quince días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y en el Perfil de contratante del Ayuntamiento.

b) Modalidad de presentación: En papel.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas.

1. Dependencia: Registro General

2. Domicilio: Plaza Adolfo Suárez, 1

3. Localidad y Código Postal: Las Torres de Cotillas, 30565

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses.

**9. Apertura de ofertas:**

a) Lugar: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas.

b) Dirección: Arriba indicada.

c) Localidad y Código Postal. Las Torres de Cotillas, 30565.

d) Fecha y hora: La Mesa de Contratación establecida en el expediente, realizará en acto público, la apertura de las proposiciones presentadas por los licitadores admitidos, en el día, lugar y hora, que se publicará en el perfil de contratante del Ayuntamiento de las Torres de Cotillas, con una antelación de 24 horas.

**10. Gastos de publicidad de los anuncios referidos a la licitación, adjudicación y formalización, serán por cuenta del adjudicatario del contrato.**

En Las Torres de Cotillas, 2 de junio de 2017.—El Concejal Delegado de Régimen Interior, Educación, Cultura y Pedanías, Pedro Cabrera Puche.